



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0091/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/0049/2023 de fecha 24 de enero de 2023, signado por el Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0155/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Cuauhtémoc

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00002113
FECHA: 27-01-2023
HORA: 12:45
RECIBIÓ: Cony
Con afecto

AC/DGSU/0049/2023
Ciudad de México, 24 de enero de 2023
5.0.0.0.0.18

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
P R E S E N T E

Hago referencia, al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0008.3/2023, de fecha trece de enero de dos mil veintitrés, recibido en esta Dirección General de Servicios Urbanos, en fecha dieciocho de enero del año en curso, mediante el cual se informa lo relativo al dictamen de la Proposición con punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el día once de enero de dos mil veintidós, por lo que:

Único.- El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo con sus recursos personales, materiales y presupuestales, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado destino.

Se toma conocimiento del acuerdo, sin embargo, se informa que la Alcaldía Cuauhtémoc desde el día siete de enero del año en curso, dispuso puntos de acopio de árboles de navidad, para su posterior traslado a la Unidad de Transferencia, la cual se encuentra ubicada en calzada de la viga, esquina eje 3 sur chabacano, colonia Paulino Navarro; se anexa evidencia fotográfica.

Reciba cordial saludo.

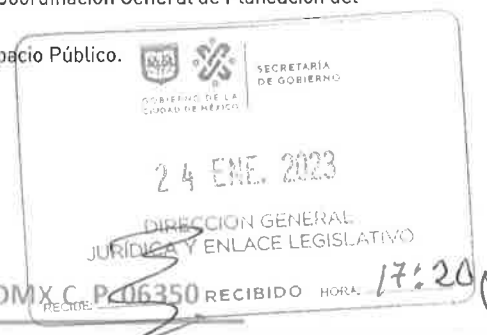
ATENTAMENTE



MTRO. JUAN PABLO GÓMEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

c.c.p Lic. Miguel Ángel Juárez Ugalde- Asesor Enlace con Gobierno y Encargado de la Coordinación General de Planeación del Desarrollo y Buena Administración.
Ing. Ariel Francisco González Gama- Director de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público.

JPGM/or



ANEXO 1 REPORTE FOTOGRÁFICO CENTRO DE ACOPIO

